

Saltillo, Coahuila 23 de octubre de 2023  
Oficio circular No. SDR/JFM/238/X/2023

**PRESIDENTES MUNICIPALES DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**P R E S E N T E.-**

En relación al trámite de fierro de herrar que realizan los productores en esta Secretaría de Desarrollo Rural, en específico en cuanto a la inscripción de los arrendamientos de los derechos parcelarios en el Registro Agrario Nacional (RAN) se les informa que para mejor proveer:

El RAN instauro una ventanilla para los encargados de desarrollo rural de los municipios y productores a efecto facilitar y agilizar dicho trámite con el objetivo de ahorrarles tiempo y dinero a los mismos.

Les dejo para una atención más personalizada del tema que hoy nos ocupa los datos de contacto de los siguientes servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural y del Registro Agrario Nacional:

M.V.Z Francisco Herrera Téllez. Director de Ganadería y Pesca	SEDER	8771010081
Ing. Rogelio Sánchez Parra Dirección de Ganadería	SEDER	8441303080
Lic. Berena Torres Galván Dirección Jurídica	SEDER	8443487565
Ing. Maximiliano García Amaya	RAN	8441222958